

Notas de Prensa

EL CECOVA REIVINDICA LA PRESENCIA ENFERMERA EN LA ATENCIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA



Valencia 16/04/2009 **El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han reclamado al vicepresidente del Consejo y titular de Bienestar Social, Juan Cotino, que tome ejemplo de la nueva ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, con respecto a la Ley de Dependencia y ofreció la colaboración de enfermería en el desarrollo de la misma.**

El CECOVA reivindicó su participación en los equipos de valoración, así como en el desarrollo de la atención domiciliar de la dependencia, en la que sin profesionales de Enfermería resulta imposible la aplicación de los cuidados de calidad que se proponen. "Esperamos que la Consejería de Bienestar Social tome buena nota de nuestras peticiones así como de la voluntad de la ministra de Sanidad y que esta nueva coyuntura sirva para incluir a los profesionales de Enfermería en los equipos de valoraciones", indicó el secretario del CECOVA y presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado Darder.

35.000 personas con dependencia en la Comunidad

Al respecto, Tirado aseguró que "las 35.000 personas que ya están reconocidas como dependientes en la Comunidad tienen el derecho a contar con profesionales de Enfermería que analicen correctamente las necesidades vitales y los cuidados adecuados para mejorar su calidad asistencial y, en muchos casos, no está sucediendo por la ausencia de personal cualificado para efectuar las valoraciones".

Tirado solicitó a la Consejería de Bienestar Social "una mayor participación del personal de Enfermería en el desarrollo e implantación de la Ley de Dependencia" y reivindicó que "en los equipos de valoración debe contar con profesionales de Enfermería pues hablamos de evaluar las necesidades y cuidados básicos de la vida y nadie mejor que la profesión de los cuidados para valorar estas necesidades".

El CECOVA mostró su disposición a 'trabajar codo con codo' con la Consejería de Bienestar Social y el Ministerio de Sanidad y Política Social para "desarrollar todas las potencialidades de la profesión enfermera en beneficio de la Ley de Dependencia" y aplaudió las primeras declaraciones de Trinidad Jiménez en su toma de posesión cuando anunció su intención de trabajar cada día para impulsar la Ley de Dependencia, "haciendo de este campo fuente de generación de empleo".